

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2017, a la 11h00, en la dirección matriz ubicada San Isidro del Inca entre Los Ángeles y Olivos N49-46, se reúnen los accionistas de la compañía LATITUD CERO EDITORES CREDIT SA., los señores ANGULO GAONA MIGUEL ANGEL poseedor del 12%, el señor REYES VASCO MARIO RICARDO poseedor del 12%, y la señora MERIZALDE VELIZ JOHANNA ELIZABETH poseedora del 75%, quienes representan el 100% del capital social.

Los accionistas presentes expresan su aceptación de constituirse en Junta Universal para el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance general y el estado de resultados del ejercicio económico 2017;
2. Conocer los informes de gerente general y comisario correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017;

La presidenta de la compañía Johana Merizalde toma la palabra y en atención al primer punto del orden del día, considera que los Estados Financieros presentados por del departamento contable contiene información razonable, confiable de hechos ocurridos durante el periodo 2017.

Del segundo punto de la presente reunión, toma la palabra el gerente señor Eliana Alba donde explica de manera pormenorizada su informe y los resultados obtenidos del año 2017, y para concluir menciona el tercer punto del día en donde se estable buscar alternativas de pago de las deudas que se mantiene con entes de control y una vez canceladas las deudas definir el rumbo de la empresa.

Luego de varias intervenciones de los accionistas presentes, los accionistas aprueban el presente documento con los puntos del día conforme la exposición del Presidente y Gerente.

Se suspende la sesión a las quince horas, para elaborar el acta respectiva. Reinstalada la sesión luego de treinta minutos todos los accionistas presentes la aprueban, con lo cual dan plena aceptación a la resolución tomada.

Johana Merizalde

Presidente de la Junta

Sra. Eliana Alba

Secretario de la Junta